

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 66 Viernes 18 de marzo de 2011 Sec. V-A. Pág. 29029

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE DEFENSA

9380 Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y liquidadora de material en la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la subasta pública del patrullero Acevedo.

Expte. 31110003110111.- Patrullero "Acevedo". Precio-tipo: 6.096,00 euros.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las once horas del día doce de abril del presente año, en el salón de la Cámara de Oficiales de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa de Contratación. Si el expte quedase desierto, se celebrará (mismo local y hora) una segunda, tercera y cuarta subasta en fechas 19-04-11, 26-04-11 y 03-05-11, rebajándose en cada una el 15% del precio-tipo.

Para tomar parte en la subasta, el licitador deberá cumplimentar lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra de manifiesto en la oficina de la Secretaría de esta Junta, sita en el Servicio de Repuestos de este Arsenal, en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Armada, sita en la Avda Pío XII, n.º 83, en Madrid y en los Arsenales de Ferrol, Cartagena y Las Palmas de Gran Canaria, donde pueden ser examinados por los interesados.

La proposición se presentará mediante dos sobres que contendrán los siguientes documentos:

Sobre n.º 1.- Proposición económica, según el modelo que se indica en la cláusula n.º 4 del Pliego de Condiciones y tantas como exptes. a los que se licite.

Sobre n.º 2.- Documentación que acredite la personalidad del licitador y resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Ambos sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente y se hará constar en el exterior de cada uno de ellos su contenido. (Proposición económica, documentación) en ambos ha de constar el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una proposición por expte y la contravención de este principio dará lugar a la desestimación de todas las ofertas por él presentadas.

El material a enajenar, se encuentra a flote en el muelle San Fernando del Arsenal de La Carraca en San Fernando (Cádiz), donde puede ser examinado por los interesados previa autorización del secretario de la Junta Delegada.

El importe de los anuncios, estará a cargo del adjudicatario.

San Fernando, 14 de marzo de 2011.- El Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material en la Bahía de Cádiz.

ID: A110018586-1